

**NÚM.**

**LXIV LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO ORDINARIO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de diciembre del 2021, a las 12 horas con 10 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

INFANTE MORALES ANALÍ.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente, buenos días.

presente. PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- Buenos días,

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Diputada. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente,

Secretaria. DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

BRIONES OLIVA HERMINIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-  
Presente, Diputada Secretaria.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARIA DEL MAR.-  
Presente, Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,  
Diputada.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada  
Secretaria.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente, Diputada.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,  
Diputada.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

Diputada. RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

Diputada. SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito por favor, Secretaria, me justifique la inasistencia del Diputado Víctor Humberto de la Torre, así como Del Diputado Herminio Briones, por favor. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de noviembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.

4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5.- Lectura del escrito por el cual notifican a esta Legislatura de la Denuncia interpuesta por la Secretaría de las Mujeres, en contra del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

6.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico.

7.- Lectura del Dictamen referente al escrito presentado por el Licenciado Valente Cabrera Hernández.

8.- Lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de su Presupuesto, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero - patronales.

9.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Benito Juárez, Zac.

10.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Calera, Zac.

11.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.

12.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.

13.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Fresnillo, Zac.

14.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Guadalupe, Zac.

15.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Loreto, Zac.

16.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Mazapil, Zac.

17.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Monte Escobedo, Zac.

18.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Pinos, Zac.

19.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Saín Alto, Zac.

20.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Sombrerete, Zac.

21.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Susticacán, Zac.

22.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Tepechtlán, Zac.

23.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac.

24.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Villa de Cos, Zac.

25.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Villanueva, Zac.

26.- Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, del Municipio de Zacatecas, Zac.

27.- Asuntos Generales; y,

28.- Clausura de la Sesión...

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Diputada Presidenta, si me permite, le solicito que incluya en el Orden del Día, la lectura el Dictamen de la Comisión de Desarrollo Cultural, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por

la que se declara el año 2022, como año de la Salud; y que se incluya en el número 27 del Orden del Día y que se recorran los demás.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Presidenta, para solicitarle también se pueda poner a consideración de esta Asamblea a través de su conducto, la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y de su Reglamento General, que ha sido suscrito y presentada en el área correspondiente por el suscrito, para que la ponga a consideración de esta Asamblea.....

LA DIP. PRESIDENTA.- A petición de los dos Diputados, Marimar y el Diputado Jehú, se somete a votación nominal si aprueban el Orden del Día, con las modificaciones propuestas; o en sus términos originales. Lo anterior, iniciando por mi derecha.

KARLA VALDÉZ.- A favor de las modificaciones del Orden del Día.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor de las modificaciones propuestas.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor de las modificaciones propuestas.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor con las modificaciones.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor con las modificaciones.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor con las modificaciones.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor con las modificaciones.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor de las modificaciones.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor con las modificaciones.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor con las modificaciones.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA.- A favor con las modificaciones.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor de la inclusión de los puntos en el Orden del Día.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor de que se modifique el Orden del Día; gracias.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor con las modificaciones propuestas.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor con las modificaciones propuestas para el Orden del Día.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor con las modificaciones propuestas.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor con las modificaciones.

MANOLO GALLARDO.- A favor con las modificaciones propuestas.



ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor con las modificaciones propuestas.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor con las modificaciones.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor con las modificaciones.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor con las modificaciones.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor con las modificaciones propuestas.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor con las modificaciones.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor con las modificaciones.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que tenemos: a favor de las modificaciones 25 votos, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, correspondiente al día 09 de noviembre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de noviembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras, Georgia Fernanda Miranda Herrera, y Ma. del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se aprueba el Acta...

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, Cerrillo Ortiz.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Igualmente, Infante Morales Analí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión del día 09 de noviembre del año en curso de esta Legislatura Local; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública. *Asunto:* En cumplimiento de la normatividad aplicable, remiten el Informe de los avances y evaluación del Diagnóstico Programa de Fortalecimiento de las Corporaciones Policiales Estatales y Municipales, así como el Programa para el Fortalecimiento del Estado de Fuerza y la Capacidad Institucional de dichos cuerpos policiales.

OFICIO.- *Procedencia:* Auditoría Superior del Estado. *Asunto:* De conformidad con la normatividad en la materia, hacen entrega del Informe Contable Presupuestal 2021 de dicho Organismo, del período comprendido del primero de enero al 30 de noviembre del año en curso.

OFICIO.- *Procedencia:* Movimiento “Encuentro Matrimonial Mundial”, de la Diócesis de Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual manifiestan su inconformidad ante la decisión que el día 14 de diciembre del año en curso tomaron los 18 Diputados que votaron a favor de la aprobación del “matrimonio igualitario”.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de General Enrique Estrada, Zac. *Asunto:* Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para gestionar y contratar un Crédito simple con la Institución Financiera que ofrezca las mejores condiciones de mercado, hasta por la cantidad de Dos Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Noventa y Cuatro Pesos, Moneda Nacional, a destinarse para inversiones públicas productivas, específicamente para la compra de una Retroexcavadora para el servicio público municipal.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de General Francisco R. Murguía, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual comunican que con fecha 07 de diciembre del 2021, la Doctora Irma Ramírez Vaquera, presentó su Renuncia con carácter de irrevocable al cargo de Secretaria de Gobierno Municipal; manifestando que una vez que el Cabildo apruebe la propuesta de Terna conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica, lo harán del conocimiento de esta Legislatura.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Apozol, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo celebrada el día 26 de noviembre del 2021.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de octubre; 17, 18 y 26 de noviembre; y del 02 de diciembre del 2021.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura al escrito por el cual notifican a esta Legislatura de la Denuncia interpuesta por la Secretaría de las Mujeres, en contra del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas; y le pido por favor a Apoyo Parlamentario, modifique la Gaceta con las nuevas propuestas del Diputado Jehú y de la Diputada Marimar, por favor...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra del escrito por el cual notifican a esta Legislatura de la Denuncia interpuesta por la Secretaría de las Mujeres, en contra del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al documento de referencia, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión Jurisdiccional. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Transparencia y Protección de Datos Personales. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de forma íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, mediante la cual se crea la Medalla al Mérito Archivístico.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente al escrito presentado por el Licenciado Valente Cabrera Hernández. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión Jurisdiccional. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Presidenta. Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción VI, 93 fracción II, 95, y 107 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice a dar conocer un resumen del Dictamen de la Comisión Jurisdiccional respecto del escrito presentado por el Licenciado Valente Cabrera Hernández, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen referente al escrito presentado por el Licenciado Valente Cabrera Hernández.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Fresnillo, Guadalupe, Loreto, Mazapil, Monte Escobedo, Pinos, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepechitlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, Zac., todos del Estado de Zacatecas, consignados en el Orden del Día de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, para ver si puede tomar mi asistencia, por favor, González Romo Ernesto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante..... Ok. Se rectifica, y pasamos al punto número 8. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la solicitud del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de su Presupuesto, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero - patronales. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo, le solicito me autorice dar a

conocer una síntesis del presente Dictamen, dado que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la solicitud del Tribunal de Justicia Laboral Burocrática, para convenir con el Instituto Mexicano del Seguro Social, la afectación de su Presupuesto, como garantía de fuente de pago de las cuotas obrero - patronales.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Fresnillo, Guadalupe, Loreto, Mazapil, Monte Escobedo, Pinos, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepechtlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, Zac., todos del Estado de Zacatecas, consignados en el Orden del Día de esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Gracias; me voy a permitir leer una síntesis de los dictámenes que se presentan, por estar publicados íntegramente en la Gaceta Parlamentaria. **Da lectura de una síntesis de los dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2022, de los Municipios de Benito Juárez, Calera, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Fresnillo, Guadalupe, Loreto, Mazapil, Monte Escobedo, Pinos, Saín Alto, Sombrerete, Susticacán, Tepechtlán, Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cos, Villanueva y Zacatecas, Zac., todos del Estado de Zacatecas.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo segundo del artículo 77, recorriéndose el actual para ser el párrafo tercero, así como el párrafo segundo del artículo 166, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas, autor de la misma...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el párrafo segundo del artículo 77, recorriéndose el actual para ser el párrafo tercero, así como el párrafo segundo del artículo 166, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado; dado el contenido de la Iniciativa en comento, se considera que este asunto es de urgente resolución, y se pregunta a la Asamblea, si se dispensan los trámites establecidos. Lo anterior, en votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Ello, con fundamento en el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.



GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que a favor tenemos: 18 votos, en contra 08, y cero abstenciones.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Secretaria, son: 19 votos a favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Puede repetir la votación, Diputada Secretaria, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- A favor: 19 votos, en contra 08, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo señalado por el artículo 55 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se dispensan todos los trámites establecidos; en consecuencia, se somete a discusión en lo general, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- En contra.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Abstención.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

RODRÍGUEZ CAMARILLO.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO.- En contra.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.- A favor.

MANOLO GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En  
contra.

SALAS DÁVILA JEHÚ.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

INFANTE MORALES ANALÍ.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- Abstención.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada  
Presidenta, que a favor tenemos: 17 votos, en contra 08, y 02 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- De acuerdo con el resultado de la  
votación, y con fundamento en lo establecido por el artículo 55 de la Ley Orgánica del  
Poder Legislativo, se declara aprobada la Iniciativa correspondiente. Continuando con el  
Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto  
de Decreto, por la que se declara el año 2022, como el Año de la Salud. Tienen el uso de la  
palabra, los integrantes de la Comisión de Desarrollo Cultural.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- Con su venia, Diputada Presidenta. Le solicito Diputada Presidenta, se me permita leer un resumen del Dictamen, toda vez que el documento original se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este Poder Legislativo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se declara el año 2022 como el Año de la Salud.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0030, de fecha 22 de diciembre del año 2021).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante Presidencia; se informa a la Asamblea, que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel, Zulema Yunuén Santacruz Márquez y Armando Delgadillo Ruvalcaba; ¿alguien más que se quiera registrar? la Diputada Gaby Basurto.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con el tema: “Municipios”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?, Ok, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis Figueroa, con un tema: “De Avance Popular en América Latina”, por un tiempo de diez minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Serán dos temas, este que ya anunció nuestra Presidenta de la Mesa Directiva, y un tema que está preocupando fuertemente en el ISSSTE, en el ISSSTE en Zacatecas; hoy deseo expresar mi opinión aunque sea brevemente, sobre los avances de los pueblos de América Latina para ir recuperando importantemente espacios de soberanía e independencia nacional; tres características fundamentales del mundo de nuestro tiempo, consisten en que: en Primero.- El modo de producción dominante es el capitalista en su etapa final, imperialista pero se encuentra en un momento en que su proceso de descomposición está muy avanzado; la segunda.- Consiste en que la contradicción fundamental en esta etapa, es la que enfrenta el imperialismo con todos los pueblos del mundo; y la tercera.- Consiste en que hay una amplia gama de grados de desarrollo de las fuerzas productivas en unos y otros pueblos del planeta; los pueblos de América Latina, este enorme territorio que va del Río Bravo hasta la Patagonia; no obstante, numerosas particularidades compartimos muchos puntos en común, pero el principal consiste: en que la contradicción entre nosotros y el imperialismo para nosotros principalmente el estadounidense es mucho más aguda, pues significa la causa fundamental de la atrofia, de la atrofia; perdón, del desarrollo de nuestras fuerzas productivas actual e histórica misma que nos impide mejorar nuestras condiciones de vida; y a la vez, avanzar en esas formas superiores de organización social; ninguno de estos nuevos gobiernos en América Latina se plantea en este momento la revolución socialista, pero tampoco podemos definir como Social Demócratas, porque hoy la socialdemocracia es tan neoliberal, o más que la fuerzas de la derecha; ahora bien, el primero de estos gobiernos latinoamericanos no neoliberales pudo haber surgido en México desde 1988, de aquella importante coalición de fuerzas que se llamó: “Frente Democrático Nacional”, integrado por el Partido Popular Socialista, la corriente democrática desprendida del PRI, el Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, frente que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas, candidato presidencial y ganó en las urnas, pero cuya victoria no fue reconocida por la autoridad electoral que estaba en manos de la derecha neoliberal; la fuerza popular, no obstante que llegó a ser enorme, no alcanzó sin embargo para derrotar el fraude y hacer valer aquella legítima victoria, tocó por tanto a otro pueblo hermano ser el primero en derrocar a un gobierno neoliberal y entreguista, el pueblo venezolano victorioso en la elección presidencial de 1988 que llevó a Hugo Rafael Chávez Frías a la Presidencia de Venezuela y que tomó posesión en 1999; y luego,

siguieron muchos más triunfos populares, el de Kings en Argentina, Lula en Brasil, Correa en Ecuador y Evo en Bolivia, entre otros; la correlación de fuerzas cambió a favor de nuestros pueblos, al grado de que la OEA misma pasó a ser del ministerio de colonias de Estados Unidos a escenario de frecuentes derrotas de la diplomacia yanqui y Estados Unidos quedó como el país más aislado y repudiado ya no solo por los pueblos, sino también por la mayoría de los gobiernos de la región; ante esto, vino un feroz contraataque del imperialismo norteamericano empezó con el golpe al Presidente Zelaya en Honduras en junio de 2009 siguió en el que dio en Paraguay para derrocar al Presidente Lugo en 2012; en Argentina Cristina Fernández dejó la Presidencia el 09 de diciembre de 2015 siendo relevada por Mauricio Macri, lacayo del imperialismo; en Brasil la Presidenta Dilma Rousseff fue destituida por una banda de políticos neoliberales, lacayos del imperialismo el 31 de agosto de 2016; hubo autorizantes que incluso, especularon sobre la idea de que el ciclo progresista había llegado a su fin; se equivocaron, vino la segunda oleada de un proceso que será imparable; y ahora, si tocó a México el honor de encabezarla con la gran victoria popular del primero de junio de 2018, a la que siguió Argentina ahora con el Presidente Alberto Fernández, y Cristina Fernández como Vicepresidenta; y luego, la inmediata recuperación de Bolivia por su pueblo tras un feroz pero efímero golpe de estado fascista orquestado en la embajada yanqui; y más recientemente, la victoria, las victorias de Pedro Castillo en Perú, Soamara Castro en Honduras y apenas el domingo 19 Gabriel Bori en Chile que todos los pueblos de América Latina, nuestra América saludamos jubilosos. Diputados y Diputadas, un nuevo mundo va empezando a amanecer, el de un subcontinente latinoamericano libre y soberano en lo económico y en lo político que se está sacudiendo la dependencia respecto del imperialismo y a caminar a paso firme hacia un porvenir socialista, sin propiedad privada de los medios de producción y de cambio; de igual forma, aprovecho esta tribuna para dar cuenta de una injusticia que viven los jubilados y pensionados del ISSSTE que se percibe como un acto criminal, además de violatorio y contradictorio de las garantías constitucionales, pues en oficio que se entregó por parte de la Coalición Nacional de Jubilados y Pensionados, Profesor Elpidio Domínguez Castro Sección Estatal Zacatecas, y que fue recibido el 15 de diciembre de los corrientes, desde que exhiben una serie de irregularidades que padecen los derechohabientes, como lo son: atención médica, falta de especialistas, no hay citas, lapsos prolongados de espera, no hay suplentes en clínicas foráneas, no hay medicamentos controlados, entre otros agravantes; en contraparte, la Directora de la Unidad Médica Familiar en Zacatecas, la Doctora María del Consuelo Gamón Ortiz expresaba que ella no lo puede resolver porque son problemas de fondo que no están en sus manos, que deben de recurrir a la Delegación del ISSSTE y dirigirse al departamento de Atención a Derechohabientes y Comunicación Social, con el Licenciado José Benavides Castro; estos problemas no son nada nuevos, vienen de por lo menos del 2008 a la fecha, se trata solo de alertar que la Cuarta Transformación en Zacatecas camina lentísimo, no hay justificación que cambie la realidad de las cosas; además, se mantiene en el anonimato la versión de una bodega existente en Zacatecas, en la cual se encuentra medicamento que se dejó caducar en vez de entregarlo a los derechohabientes; en suma, en un calvario se prefiere aletargar la austeridad que dar soluciones eficaces; dichas conductas son razones que indignan y desesperan a la clase trabajadora, que denigran su condición como tal; los exhorto Diputadas y Diputados, a que en este tema tan delicado que está padeciendo el ISSSTE en Zacatecas, alcemos la voz y que se haga auditoría, que se responsabilice a quienes son quienes han tomado estas determinaciones y urgentemente se ofrezca en el Instituto una atención de calidad humana,

justa para los derechohabientes; este problema no es nuevo, la consigna que el Magisterio lucha siempre decimos; si quieres morir, al ISSSTE debes ir; es en razón de que la histórica desatención, desabasto y falta de inversión oportuna en este Instituto nos lleva a ese riesgo; y lo digo con toda responsabilidad no es una consigna de mofa, es una realidad; ahora que se dio la situación de covid, hubo familias que inmediatamente de que el paciente familiar era hospitalizado en el ISSSTE hacían lo imposible por sacarlo inmediatamente, porque no hay los suficientes médicos, no había las suficientes áreas adecuadas para la atención, y nos sorprendieron las noticias tan graves de que amigos, compañeros que tenían un buen estado de salud pero se contagiaron de covid, perdieron la vida; de Loreto, tenemos una lista de compañeros maestros que desafortunadamente la perdieron ahí en el Hospital General del ISSSTE; por eso, no podemos estar ajenos a esta situación que se vive en el Instituto y atender inmediatamente esto; esta solicitud para que se actúe inmediatamente para que la Delegación haga lo propio, pero que también nosotros pudiésemos pedirle a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, que en lo posible y así me lo pidieron que lo hiciera, pudieran trabajar un Punto de Acuerdo, un exhorto para que la autoridad federal ponga a atención a este problema en nuestro Zacatecas para nuestros derechohabientes, para nuestros usuarios del ISSSTE. “Hasta la Victoria Siempre”, “Patria a Muerte, Venceremos”. Gracias...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos, Delgadillo Ruvalcaba.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok; tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta. Yo nada más reconocerte Diputado, ojala así me hubieran llevado en el Presupuesto a otorgarle, el problema siempre va a ser de fondo; un médico especialista no va a ir a trabajar a una guardia del ISSSTE ni de ningún hospital, mientras les estamos pagando 480 pesos por día; resulta más atractivo siempre irse a Guanajuato, a Aguascalientes, a Durango que trabajar en el Estado de Zacatecas; por eso, yo creo que los exhortos son importantes, pero entendamos no como lo dijo aquí una Diputada, que el problema del ISSSTE es federal; ahí es dónde, porque el recurso que le llega al ISSSTE sí



es federal, no como en los Servicios de Salud, porque las partidas presupuestales de los pagos de los Servicios de Salud dependen de la Federación y del estatal; yo más bien me uniría a la causa, y sí; efectivamente, hay muchos medicamentos dentro del cuadro básico que dejaron de existir también en el ISSSTE, ese es un problema que también preocupa ahora más en el desabasto de medicamentos; por eso, siempre debemos tener siempre la voluntad; yo siempre lo he dicho, que la salud sea una coincidencia en la LXIV Legislatura, si muchas veces piensan que lo politizamos; yo creo que más bien es tocarnos el corazón, igual de la misma manera me ofrezco, ojalá que la Directora de verdad esté fajada de pantalones y sepa que perder una vida, porque los médicos, las enfermeras, el personal de salud no trabajamos con papeles, trabajamos con vidas humanas; entonces, yo reconocerle, y creo que es importante que lo hagamos un llamado enérgico a la directora; y en este caso, al Delegado, no sé quién ahorita esté, pero sí para que vean que los problemas de salud están directamente relacionados con tema presupuestario; e insisto, no habrá no haber ningún médico que trabaje por una guardia 480 pesos, y menos siendo un especialista. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Presidenta; con el permiso. Bien Diputado, primero suscribirme a tu planteamiento, reconocerte que hoy atiendas una de las necesidades más sentidas de todos los zacatecanos; si hoy revisamos en la agenda de necesidades de los zacatecanos, pues viene el tema de seguridad, viene el tema de salud, el tema de educación, el tema de empleo, que son derechos humanos básicos y fundamentales; la verdad que yo me suscribo en el tema de lo del ISSSTE; yo extendería que no solamente fuera el ISSSTE a nivel general, sino que también se revisen todas las unidades médicas familiares en todos los municipios; nosotros como maestros derechohabientes del ISSSTE, pues eso es muy complejo, no; si no vas temprano no hay cita, si te enfermas y ya llegaste y ya agotaron las citas ya no se te puede atender; entonces, nada más hacer un llamado muy sentido, unirme también al planteamiento que haces; yo creo que sí es necesario, incluso, hasta el tema de las auditorías, si cada uno de los maestros revisan los descuentos que se le hace a su talón de cheque para seguridad social, para aportaciones sindicales; yo creo que tuviéramos un muy buen servicio de salud y no lo es; entonces, yo me uno nada más la causa, reconocerte el planteamiento a favor de los trabajadores de Zacatecas.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya por favor, Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Sí, gracias; en el año 2002 bajo la dirección del liderazgo del maestro conocido de todos conocido como el grande, Víctor Manuel Fernández Andrade dimos una lucha muy importante, y aliados de nosotros fueron el Doctor Buenrostro de la Delegación del ISSSTE, y los propios grandes y maravillosos doctores y doctoras, que trabajan ahí; porque yo no estoy responsabilizando a los doctores que prestan la atención médica ahí; el comité que firma esta petición está señalando que hay una administración inadecuada, y que ocurren cosas que tienen que revisarse urgentemente; por la reivindicación del jubilado y pensionado nada es imposible para el que lucha; el comité ejecutivo local, la maestra Ofelia González Ruíz y María Magdalena Meza, dos jubiladas que son la representación legal de la delegación de jubilados y que van a México y luchan y están luchando aquí también en Zacatecas; en ese entonces, en el 2002 logramos sentar una mesa, la Dirección General del ISSSTE vino a Zacatecas pero fue porque los maestros tomamos la Delegación del ISSSTE; y la Delegación del ISSSTE se alió con el Movimiento que tomaba porque reconocieron que hacía falta cubrir y resolver mucha problemática y necesidades del Hospital General y de las Unidades, y se trajo una inversión histórica, se atrajo voluntad política; entonces, hoy el exhorto va más allá; por eso, digo que cuando la CRIyCP pudiera consensar un Punto de Acuerdo, es porque podemos atraer a la autoridad federal, a la Dirección General del ISSSTE a una mesa de trabajo a Zacatecas, porque no podemos permitir que se esté otorgando un servicio en estas condiciones; y como lo dice la Diputada Karlita, coincido, exponer a los doctores a un señalamiento por un procedimiento mal y que se pierdan vidas; porque son seres humanos, son maestros, maestras y sus familiares los que se atienden ahí; entonces, pues gracias a Karlita, gracias maestro Armando, por solidarizarse con este llamado que hace el Comité Estatal de Jubilados, para que se replique hoy en lo que queda en este período ya vacacional como caja de resonancia a este Poder Legislativo por esta Sesión; entonces, pues ese es nuestro llamado, Diputada Martha; yo creo que sería muy importante también unirse al exhorto, propiciar que los propios liderazgos seccionales lo hagan y sentemos esa mesa que ya saben, ya vamos de salida del tema de la pandemia y podemos re-planificar, re-organizar el funcionamiento adecuado del Hospital General de la Delegación del ISSSTE y las Unidades Familiares, en beneficio de nuestros maestros, maestras y sus familiares. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora tiene el uso de la voz, la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, con un tema: “de Comentarios”, hasta por diez minutos.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada, con su permiso. Compañeros, con su permiso. Jorge Carmona, torero zacatecano nació el 28 de diciembre de 1965; como la mayoría de las figuras del toreo, su pasión y amor a la Fiesta Brava comenzaron cuando su papá el señor Jorge Carmona lo llevaba a las corridas de toros siendo él un niño apenas de cinco años; él recuerda que veía a los toreros de esa época como gigantes, unos titanes tan grandes y resplandecientes como héroes; en su infancia siempre estuvieron presentes aquellos hombres gigantes vestidos de luces, y sus juegos eran

las corridas de toros; a la edad de 9 años pudo hacer realidad aquellas tardes de juego, estar delante de un becerro bravo, donde toreó por primera vez y pudo experimentar ese sentir que solo sienten los toreros; y fue así, como Jorge Carmona a tan corta edad supo y sintió que quería verse como aquellos hombres gigantes que tanto admiraba, él quería ser torero; el 23 de septiembre de 1983 toma el debut como novillero en Ciudad Juárez con novillos de la ganadería La Tienta, siendo una revelación y esperanza para los zacatecanos; se presenta por primera vez en la Plaza de Toros Monumental Zacatecas, el 27 de noviembre de 1983 en una novillada de concurso, lidiando novillos de Salvador Álvarez, llevándose el triunfo; se presentó en la Plaza de Toros México el día 05 de agosto de 1984, con el novillo Bordador de la ganadería de Matancillas, alternando con David Bonilla y con Eulalio López “Zotoluco”; después de haber toreado 35 novilladas en toda la República con un éxito rotundo, recibió la borla de matador de toros en su natal Zacatecas, el día 16 de septiembre de 1986, llevando como padrino al matador Antonio Lomelí y testigo del diestro Curro Rivera con toros de José Julián Llaguno, cortando las 2 orejas al toro de su alternativa Generoso; el 21 de abril de 1990 se presentó en la Plaza de Toros México alternando con Cruz Flores, Jesús Salazar, Gerardo Vela, Gerardo Montejano, Ángel Meráz Angelillo y Pablo Curro Cruz, lidia al toro Penacho de Haro; realizó un viaje a España en una temporada en el mes de agosto de 1995, para seguir con su ardua preparación y entrenamiento estando en Campo Bravo. Jorge Carmona, con su toreo lleno de arte y valor del Estado de Zacatecas donde es un ídolo, siendo el torero que su tierra esperaba y aquí se le llamó el “Bizarro de los Ruedos”; realizó una exitosa campaña en diferentes e importantes cosas del país, compartiendo cartel con las máximas figuras del toreo nacionales e internacionales como: Manolo Martínez, Eloy Cavazos, David Silveti, Miguel y Fermín Espinoza Armilleta; Armillita; perdón, Mariano Ramos, Jorge Gutiérrez, Manolo Arruza, Pedro Gutiérrez “El Niño de la Capea”, y Antonio Chanel “Antoniete” ganando premios como: “El Mejor Torero del Año”, los mejores lances, el mejor par de banderillas, la Rosa de Oro por varias ocasiones, estos premios; el Bisturí de Oro, la Virgen de Guadalupe de Plata, San Judas de Plata, y el máximo trofeo de Zacatecas “El Escapulario de Plata de la Virgen del Patrocinio por 4 ocasiones durante los años 1986, 1990, 1991 y 1994; carrera que se ve truncada por una gravísima cornada de femoral en la Plaza de Toros México, el día 14 de octubre de 1993 por el toro de nombre: Aguamiel de la Desa del Espíritu Santo, percance que conmocionó a los zacatecanos, porque puso en peligro de muerte al torero de nuestra tierra. Jorge Carmona, ídolo de Zacatecas siguió con sus sueños, siguió toreando después de este grave percance dejando la vida cada tarde, haciendo vibrar a su gente y rugir cada plaza con este torero que lo caracteriza: “Bizarro de los Ruedos”, 35 años lo comprueban; habremos quienes somos o no somos aficionados de la Fiesta Brava, y sabemos que las tardes de domingo del mes de septiembre encumbran a personajes que se visten de luces y salen a su suerte a lidiar con un animal bravío; hoy, la causa nos une en torno a este personaje histórico; hoy, nos en torno a una plaza ni veremos a Jorge lidiar un toro; hoy, la causa nos une entorno a este torero figura emblemática para las y los zacatecanos; en próximos días, el torero Jorge Carmona será intervenido quirúrgicamente y su operación tiene un costo elevado; es por ello, que familiares, amigos y simpatizantes, gente cercana al torero y a su familia están organizando un evento que tendrá como lugar a realizarse en la Casa de la Cultura Municipal de nuestra Capital será hoy, 22 de diciembre en punto de las 7 de la noche; por lo cual, su servidora y la Diputada María del Mar De Ávila Ibarquengoytia cercana a la familia del torero, les invitamos compañeras y compañeros Diputados, a que se unan a esta causa; yo sé que no hay nada como la salud,

estamos en una época donde podemos desde nuestros privilegios aportar un poco a esta causa; hoy, a las 3 de la tarde estaré yo obsequiando algunos boletos en la Casa de la Cultura a las 3 de la tarde, en la Casa de la Cultura; espero que puedan acompañarnos y sumarse a esta causa; agradezco a la Diputada María del Mar, el apoyo que ha brindado a la familia; y a todos ustedes, exhortarlos a que se unan en este momento. Jorge, hoy la vida te pone una prueba fuerte, difícil, complicada, pero sabemos, estamos seguros y seguros de que saldrás avante en esto, un abrazo a la familia; y por supuesto, las mejores vibras para tú Jorge, gracias. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, con un tema: “de Análisis”, hasta por diez minutos...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Bien, buenas tardes, compañeros Diputados y Diputadas; el día de hoy miércoles 22 de diciembre se estará celebrando un partido de fútbol amistoso entre los equipos de Mineros de este Estado de Zacatecas y las Chivas del Estado de Jalisco, de Guadalajara, en el estadio Carlos Vega Villalba de nuestra ciudad Capital; queremos reconocer desde esta tribuna las gestiones que hiciera la señora Sara Hernández de Monreal, Presidenta del SEDIF, quien junto con la fundación Jorge Vergara coincidieron para la realización de este evento; quiero compartirles que este partido de fútbol al cual me he referido cumple con diferentes propósitos, y el primero de ellos se destaca que todo lo recaudado, pues será para aplicarse en los grupos vulnerables y prioritarios de este Estado; hace poco tuvimos la visita de la Presidenta Honorífica del DIF en el Estado en la instalación de la Comisión de Juventud, Niñez y Familia, y se hacía latente y evidente la necesidad de atender las casas cuna que se han poblado de muchos niños que se han quedado sin sus padres, o sin sus madres; en el mismo sentido, gracias a esta vinculación entre el DIF y la fundación Jorge Vergara, se ha concretado un proyecto importante para Zacatecas denominado: “Pásala”, en el que se pretende inspirar y generar cambios de forma indiscutible funcionando como único instrumento la transformación que va a inculcar los siguientes valores: el trabajo en equipo; este proyecto “Pásala” también favorece mucho la Equidad entre los Géneros, la integración social, el desarrollo personal y comunitario, el aprovechamiento del tiempo libre y la adopción de estilos de vida saludables; me gustaría darles a conocer algunos objetivos de este proyecto “Pásala”, entre el Gobierno del Estado y la fundación Jorge

Vergara; primero.- Es fomentar valores en niñas, niños y adolescentes de comunidades vulnerables, o con problemáticas sociales a través de actividades físicas y lúdicas; otro propósito es, capacitar líderes comunitarios para que realicen y guíen de manera voluntaria actividades físicas y educativas esperando su apropiación por parte de la comunidad; y con ello, se vuelva una actividad recurrente que se replique por años; otro objetivo de este proyecto, es trabajar de manera integral en la comunidad; es decir, colaborar con los líderes comunitarios, con los voluntariados, con madres, con padres de familia y beneficiarios; quienes serán directamente niñas y niños y adolescentes de 6 a 15 años de edad que participan en las actividades; los beneficiarios indirectos serían los instructores, los padres y las madres de familia, y la comunidad en lo general; quiero comentarles que este proyecto en principio estaba planteado nada más para 6 municipios del sur del Estado, pero reconociendo la intervención del Gobierno Estatal, pues hoy este proyecto “Pásala” se aplicará en 25 municipios del Estado de Zacatecas y contará con el acompañamiento de la fundación Jorge Vergara, donde se habla de inversiones millonarias para este Estado; con lo expuesto anteriormente, me queda claro que implementando el deporte en nuestros niños y las niñas y los jóvenes contribuiremos todos a una mejor cultura de paz que nos permita el restablecimiento de los valores que tanto hacen falta en Zacatecas; por eso, el día de hoy compañeros quiero exhortarlos, quiero invitarlos a que adquiramos el compromiso para hacernos llegar de algunos boletos con el propósito de contribuir a esta noble causa; yo aplaudo la tarea que hiciera la Diputada Yunuén, en el tema también de una actividad social; yo creo que los Diputados, más allá que también de contribuir al establecimiento de la norma en el Estado de Zacatecas, es imprescindible que también participemos en las problemáticas sociales que hoy estamos aquí manifestando; hoy, debemos de reconocer y apoyar esta gestión que ya hiciera la señora Presidenta del DIF, Sara Hernández, en lo que me queda claro que este tipo de actividades como la de hoy, vienen a abonarle a un clima de paz y de tranquilidad que tanto le hace falta a Zacatecas; la invitación muy concreta compañeros, es que el día de hoy podamos acudir a las 5 de la tarde a este estadio de fútbol, donde vayamos acompañados de la familia si es lo que queremos, de los amigos y que podamos contribuir; nosotros mi equipo de asesores y un servidor, vamos a dotar de algunos boletos gratuitos para el personal del Congreso; y hoy, todavía nos quedan cerca de algunos boletos y los invitamos que sí alguien quiere contribuir a esta noble causa, que si alguien quiere ir a regalarle un boleto, un acceso gratuito a algunos de los jóvenes de sus colonias, o de sus comunidades, pues lo hagamos con todo el respeto y con toda la voluntad de ayudar a la formación de mejores jóvenes en Zacatecas. Sería cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Perdón, perdón, se me olvidaba: “arriba las Chivas”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, tiene el uso de la voz, la Diputada Gaby Basurto, con tema: “de Municipios”, hasta por cinco minutos...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Hoy, compañeros vengo a alzar la voz no solo por los presidentes de los municipios que conforman “la Coalición Va por Zacatecas”, sino por los 58 municipios; y tengo que platicarles: ¿el por qué alzar la voz, y por qué subir el tema a esta tribuna?, normalmente cada año durante los últimos 20 años, yo me atrevería a decir y mis compañeros que han sido presidentes municipales, no me dejarán mentir: el Gobierno del Estado gestionaba siempre el adelanto de participaciones, cada año los municipios sabían que iban a tener el respaldo del Gobierno del Estado para poder salir avantes en sus compromisos decembrinos, pagar aguinaldos, pagar proveedores; y vaya salir de los compromisos municipales que a lo largo del año, como siempre se van acumulando; hoy, compañeros este año todos los municipios del Estado fueron abandonados por el Gobierno Estatal, fueron castigados porque a ninguno de ellos se le dio su adelanto de participaciones; luego, me dirán: oye, pero es que era corrupción, el tema de adelanto de participaciones; no vamos a sacar un crédito de corto plazo que el Estado va a pagar, porque está mal decirles, los municipios pagaban todo; los municipios garantizaban ese pago del adelanto de participaciones con el Fondo 4 que llega a los estados y a los municipios cada mes, los intereses que se pagaron por ese adelanto de participaciones, también los cubría el municipio; es decir, el Estado solo hacía una gestión de un crédito, una gestión que les ayudaba a los municipios a salir de esto; hoy día, ninguno de los municipios ha recibido el adelanto de participaciones: ¿a qué los estamos obligando?, ¿a qué los está obligando el Gobierno del Estado?, ¿a pedir prestado por ellos mismos?, a tener tasas altísimas, ¿por qué?, porque si bien es cierto que el Gobierno del Estado lo sacaba, el Gobierno del Estado tiene calificaciones crediticias, la tasa de interés era menor porque juntabas una bolsa de 250 a 300 millones de pesos que al Estado, les prestaba un banco a mejores condiciones; hoy, los municipios no tienen y no cuentan con ese dinero; yo reconozco y aquí en tribuna lo quiero reconocer, la gestión que ha realizado mi compañera Karla, ella prácticamente diario está en la Secretaría de Finanzas preguntando para cuándo se va a dar el adelanto, para cuando va estar el adelanto; y hoy es día que no les dan noticias, los municipios hicieron su gestión en tiempo, les dijeron que iba a estar el recurso; y hoy, hay muchos que han tenido que tomar créditos personales en muchas ocasiones, y créditos muy caros para poder salir adelante de esos compromisos decembrinos; por eso, hoy aquí en la tribuna, yo me permito hacerle el exhorto muy respetuoso al Secretario de Finanzas, al Gobernador no les cuesta nada hacer y solicitar ese crédito; y para los municipios significa la vida y la muerte para salir de sus compromisos; hoy, de verdad compañeros debemos solidarizarnos con ellos, ustedes que han sido presidentes municipales lo saben, están pasándola mal; y yo vuelvo a decir el Gobierno del Estado abandonó a los municipios; los abandonó a su suerte y hoy no tienen con quien que salir sus compromisos decembrinos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, José Luis Figueroa, “el Cepillo”.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Karla, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Diputada Presidenta; pues nuevamente unirme al exhorto, Diputada; yo creo que sí es muy preocupante, básicamente, yo creo que los municipios necesitan del Estado; yo creo que cuando platica uno con los presidentes municipales, no tienen algunos la manera, porque me platican que luego hay bancos que ni les quieren prestar; yo no sé la verdad, que no entiendo los procesos; Usted que es Contadora, puede saber porque efectivamente hay algunos municipios, pero me importa más ahorita:¿qué va a pasar si ya no les llega el aguinaldito?, muchas personas de los municipios hablando de Sombrerete, de Chalchihuites y Jiménez, hasta en la presidencia de Jiménez, siendo Partido de MORENA me dice: por favor, ayúdenos; entonces, pues bueno yo apelo a la buena voluntad porque creo que pueden hacer un corto plazo, ya que algunos municipios no son suficientemente sustentables; y sí efectivamente, yo he estado ahí con el Secretario de Finanzas, no es nada más hablar y decir, es estar tocando puerta y luchando; y bueno, hoy pues básicamente dependemos de que pues haya voluntad política para que a los presidentes; o sobre todo, a esas personas que ocupan su aguinaldo y que por derecho les corresponde, porque ya lo trabajaron; entonces, unirme a su exhorto, ojalá que este tema también nos una, al final todos somos zacatecanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; tiene el uso de la voz, el Diputado José Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Miren, he estado también yo ocupándome del tema porque sí yo lo advertía, se estaba generando un problema fuerte en Zacatecas con este tema de la solicitud de adelanto de participaciones de los municipios, para pagar la responsabilidades de fin de año; que no nada más son el aguinaldo, son varias responsabilidades con proveedores, con prestaciones distintas del aguinaldo; y bueno, ¿qué está sucediendo?, primero.- La posición del Gobernador y su asesoramiento; yo creo que la posición del Gobernador no está equivocada; porque él dice no me propongan deuda; el asesoramiento es el problema al decir que es deuda y no es deuda, es un adelanto; se abandonó el esquema de solicitarle a Hacienda que respaldara esas peticiones, porque fue más amigable el sistema bancario para ese adelanto de participaciones; y entonces, hay un asesoramiento equivocado que hoy desafortunadamente quien es Secretario de Finanzas está en México; yo creo de rodillas pidiendo que se le respalde por Hacienda, y traerles una alternativa que tampoco va a ser la más adecuada, va a haber más afectación, porque el interés es más alto; entonces, al final de cuentas el Gobernador posiblemente salga, pero yo le hago un exhorto al Gobernador, de que tome decisiones hoy mismo; hoy mismo debe de tomarlas, porque estamos ante un proceso de 3, 4 días ante la banca, y sí hay una presión muy fuerte de los trabajadores hacia los ayuntamientos, hacia a los presidentes municipales; y no nada más de los trabajadores, los proveedores y toda la responsabilidad que tienen para el cierre del año; entonces, a hacer un llamado también a quien asesora al Gobernador, a que no genere esos errores que le cuestan a los zacatecanos, en este caso a la clase trabajadora porque es la que está saliendo dañada, que le hablen con honestidad; yo creo que lo más honesto, es lo más claro y le da orientación y rumbo a las decisiones que tome el Gobernador David Monreal; desafortunadamente es eso, yo hago una consulta interna lo que está ocurriendo en la propia Secretaría de Finanzas; y hay eso, esa parte que hoy desafortunadamente le está costando a miles de trabajadores por no tener sus prestaciones, y a cientos de proveedores por no tener garantía de su pago; y los va a llevar a un esquema más gravoso financiero el año que entra, porque tendrá que re-facturarse y va a ser de más daño a las propias empresas; entonces, un exhorto rápido para que si no la salida que era la opción b de la Secretaría de Hacienda no hay solución inmediatamente el Gobernador tome decisiones; si empieza el proceso con la banca, porque los presidentes están organizándose, pero tienen que entrar a otro proceso distinto al que Finanzas orientaba; entonces, pues va a ser más complicado y posiblemente estén por ahí el 29, 30 apenas desahogando esos procesos y dando ese pago con posiblemente más costos al erario de los municipios. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz, el Diputado Lupe Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta; pues igual, sumarme a esta exigencia hacia el Ejecutivo del Estado, hacia el señor Gobernador y al propio Secretario de Finanzas; felicitar a la Diputada Gaby, que siempre ha estado de manera muy atinada asesorando a los municipios que han podido de alguna manera acercarse a tu persona y aquí a la Legislatura; quienes hemos tenido la



responsabilidad y la fortuna de estar al frente de un ayuntamiento, entendemos perfectamente la preocupación por la que están pasando todas y todos los presidentes municipales de Zacatecas; puedo decirles que más del 80 % de los ayuntamientos tienen este problema hoy en Zacatecas; anteriormente no se había presentado, porque precisamente la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo del Estado servía como aval; como aval, no significa que el Gobierno del Estado vaya a pagar esos créditos, o ese adelanto de participaciones como le quieran llamar, el propio ayuntamiento asume y paga esos, paga esos créditos; entonces, es un simple trámite que esperamos que el señor Gobernador y el propio Secretario de Finanzas tengan bien a resolverlo lo más pronto posible; muchas gracias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; concluya por favor, Diputada Gaby, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, compañeros; de hecho sí, tal cual lo comenta mi compañero el Diputado Figueroa, la mayoría de los municipios; hoy que se han acercado, nosotros nos reunimos directamente con ellos buscando otro esquema que pudiera ayudarlos a acercarlos los recursos; yo también debo decirlo, que nuestros municipios tienen muchos problemas financieros, muchos problemas de información financiera, y los bancos no tan fácil les prestan recurso; entonces, aún cuando los acerquemos directamente al banco, el banco nos dice no pasa, es cuando vamos y pedimos un crédito, una persona que no pasa; entonces, sí estamos en una situación muy crítica, ya lo intentamos buscar otro esquema; digo, lo intentamos con nuestros municipios de la Coalición, no fue posible, entrarle a otra vía es muy larga; entonces, yo sí sigo insistiendo, que la Secretaría de Finanzas ayude a los municipios, el Gobernador ayude a los municipios; si no los ayuda, créanme que vamos a entrar en una etapa financiera peor de la que hoy ya tenemos en algunos municipios; es decir, vamos a tener problemas de que pudieron haber pedido prestado, donde pudieron haber tomado de cuentas propias; es decir, ya los estamos orillando a hacer algo que está mal, porque no apoyarlos es una gestión de un crédito a corto plazo que el municipio paga, que no es deuda pública, que es una obligación a corto plazo, que en menos de 12 meses se paga y que la realidad es que al municipio significa la vida y para el Estado significa solo una gestión; entonces, yo sigo insistiendo, ojalá que el Secretario de Finanzas, ojalá que el Gobernador se toquen el corazón, estamos prácticamente a fechas próximas a Navidad, hay gente que no va a tener recurso, no va a tener sus aguinaldos y muy probablemente no tenga su segunda quincena de diciembre; entonces, sigo exigiendo y haciendo el exhorto muy respetuoso, que les ayudemos; ayudémosles a los municipios; yo creo que hoy nos necesitan; por eso, hoy alzar la voz por ellos, seguiremos también en la gestión directa con el Secretario de Finanzas; la Diputada Karla y yo estamos encima pidiéndole audiencia, diciéndole, para cuándo? pero yo creo que con esto que mis compañeros también acaban de decir, sabrán que no es un tema de partido, es un tema de municipios y que son los 58 municipios los que hoy necesitan nuestra ayuda. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de la Asamblea; compañeras Diputadas y Diputados, todos estamos de acuerdo en que una de las principales prioridades que hoy tenemos es la seguridad, y que la crisis social y la carencia de una estrategia responsable han provocado violencia y temor en nuestro Estado poniendo en riesgo el Estado de Derecho y la integridad de quienes habitamos esta noble tierra; las zacatecanas y los zacatecanos somos gente noble y de esfuerzo, bien lo dice nuestro lema: “El Trabajo Todo lo Vence”, es por ello que recuperar la paz social es y debe seguir siendo un factor primordial para la recuperación económica, para la construcción de mejores oportunidades para nuestra gente y potencializar el desarrollo de la Entidad; a pocos días de cerrar un año más y terminar este Período, desde el Grupo Parlamentario del Trabajo, y seguro estoy que mis compañeras y compañeros de las distintas fuerzas políticas en esta Legislatura, estarán de acuerdo que nos debemos de solidarizar con los fallecidos y sus familias; por lo que hoy, Zacatecas tiene más de mil 050 víctimas de homicidio doloso que se registran en nuestro Estado; debemos de ser solidarios también con los familiares de los más de mil 132 desaparecidos, y para las poblaciones que han sido desplazadas por la violencia en nuestro Estado; desde este Poder Legislativo ,seguro estoy que existe la voluntad para seguir apoyando e impulsando las políticas que desde nuestra trinchera aporten a mitigar la inseguridad que hoy aqueja a nuestra Entidad; respaldemos entonces las acciones que desde el Gobierno de México y el Gobierno del Estado se emprenden para regresar la paz y la tranquilidad a nuestra gente; lo que deseamos todas y todos, es que las niñas y los niños salgan a las calles, que las mujeres transiten una vida libre de violencia, que más gente viaje a nuestro Estado, que los Gobierno y los empresarios impulsen la economía sin temor, que nuestros jóvenes puedan disfrutar del deporte, la cultura; nuestro compromiso es y debe seguir siendo luchar por el Zacatecas bonito que todos queremos; es importante reconocer que si bien hay mucho por hacer, ya se están haciendo las cosas para encaminar nuestra Entidad a la paz social; y desde aquí reconozco el compromiso, pero sobre todo el cumplimiento que ha tenido el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pues a menos de un mes de haberse presentado el Plan de Apoyo a Zacatecas, se avanza en la recuperación de la paz con el reforzamiento de las acciones interinstitucionales que han incidido en la reducción de hasta 71 % en el delito de homicidio doloso, entre otros importantes resultados, según lo informó nuestro Gobernador David Monreal Ávila el pasado domingo, al presentar el Informe de acciones realizadas desde la Mesa Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad; el Mandatario Estatal reconoció que el 2021 ha sido un año complejo por las condiciones de inseguridad que se vienen, no solo en el Estado, sino en todo México; no obstante, subrayó que las estadísticas reflejan que desde el inicio de su administración; y sobre todo, a través de la implementación del Plan de Apoyo por parte del Gobierno Federal, la incidencia delictiva en el Estado, incluyendo los homicidios ha ido a la baja; coincidimos en lo dicho por el Gobernador, el origen y consecuencias de la violencia que enfrenta nuestro Estado y el país tienen distintas causas, entre ellas: la desigualdad social, la impunidad y el nivel de desatención del pasado, por lo que compartimos también la visión del Presidente de la República, de combatir la violencia

desde el origen, atendiendo sus causas mediante políticas públicas que impacten positivamente; y generen sobre todo, condiciones de bienestar para la población; las acciones emprendidas por el Gobierno Federal y Estatal, han derivado de un estado de fuerza de más de 6 mil 100 elementos de corporaciones de los tres niveles de Gobierno; 2 mil 114 del Ejército Mexicano; mil 800 agentes de la Guardia Nacional, 930 Policías Estatales y mil 257 elementos municipales, lo que ha resultado en el aseguramiento de diversos presuntos delincuentes, de vehículos, armas de fuego y estupefacientes; y sobre todo, la liberación de personas secuestradas; es claro que falta mucho por hacer, pero ante cualquier crítica y señalamiento, debemos de reconocer que nuestro Estado por fin está dentro de una estrategia de seguridad pública, responsable, concreta y que está dando resultados; desde esta tribuna, hacemos votos de confianza para que estas acciones sigan encaminando a Zacatecas a su paz y abonen a la tranquilidad de su gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo día 24 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**KARLA DEJANIRA  
VALDÉZ ESPINOZA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL REFUGIO  
ÁVALOS MÁRQUEZ.**